

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 8 de septiembre de 1918

Número 50

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

POLITICA DE ANDRAJOS

La mendicidad y el juego

La carestía de la vida

En cuidadosas observaciones, contrastadas por la propia experiencia, hemos encontrado las reglas que determinan la actual carestía de la vida: está en razón directa con la ineptitud de los gobernantes y con la rapacidad de los vendedores; está en razón inversa con la cultura de los ciudadanos y con la energía del país.

No se necesita ser un gran economista para afirmar rotundamente que la intervención del Estado, tal como se hace aquí, para fijar el precio de un producto, es de todo punto ineficaz; y si, a veces, se cree ver en ella efectos beneficiosos, ahondando un poco se nota en seguida que estos beneficios lo son puramente en apariencia.

Los monopolios y los acaparadores

De los trusts, de los monopolios que con la complicidad del Estado dominan, como dueños absolutos, el mercado, fijando los precios que les place, siempre abusivos, no es necesario hablar. Se trata de una fórmula de robo, amparada por los políticos, que, por rara coincidencia, están a sueldo de estos monopolios. En un régimen de libertad absoluta de contratación, en el mercado libre, ya no es tan fácil fijar precios abusivos; sin embargo, con cierta habilidad, y con su cuenta y razón, puede provocar una aprovechada minoría la escasez de un producto en el mercado, y automáticamente se eleva su precio. También se nota aquí la intervención de los políticos: van a la parte.

Veamos, en esquema, algunas de estas combinaciones.

Los precios de los artículos de primera necesidad

El precio del aceite ES TRES VECES MAYOR ahora que antes de la guerra. ¿Escasea el aceite? No. Recientemente se ha dicho que iba a autorizarse la exportación de 20.000.000 de kilos. Esta sola noticia hizo subir el precio del aceite. ¿De qué escandalosa combinación se trata? Si sobra tanto aceite, ¿por qué no se hace que baje inmediatamente su precio? ¿Quiénes son los políticos que amparan a los aca-

paradores? ¿Qué piensa de esto el flamante ministro señor Ventosa?

No ha disminuído el precio del pan, ni hay en este Gobierno de *águilas pasmadas* hombre capaz de realizar tal reducción. En cambio ya se ha planteado el *negocio* para lo futuro. Se ordena la tasa, y como el Gobierno no está preparado ni tiene una organización apropiada para hacerla efectiva, surge el fracaso, que se quiere ocultar creando un Sindicato de fabricantes de harinas, en cuyas manos se pone el monopolio del

Cuestión internacional

EL MADRILEÑO se pone incondicionalmente al lado del Gobierno.

..... somos alladófillos, sin subvención, gaje ni beneficio directo o indirecto de ninguna clase.

Cada día más alladófillos.

pan. Este monopolio, que nace tan pujante merced al apoyo oficial, perdurará después de la guerra, y veremos con asombro que lo mismo que hace la Tabacalera con el tabaco, hará el nuevo Sindicato con el pan. ¿Que el Gobierno intervendrá las operaciones del Sindicato? En teoría está bien. Pero en la práctica siempre, siempre y siempre resultará que la intervención de los políticos no será más que para confabularse con el Sindicato, y entre unos y otros realizar fabulosas ganancias, mientras aumenta el hambre del pueblo.

El precio del azúcar es ahora triple de lo que debiera

ser. Está reconocido por el Gobierno este precio abusivo, fijado arbitrariamente por la insaciable codicia de las Azucareras. ¿Se ha encarcelado a los Consejos de Administración? ¿Quién! Se les ha recomendado que abran una información para establecer la tasa, sin olvidarse de las ganancias del productor y expendedor. ¡Y el precio del azúcar sigue aumentando! ¿Es esto serio?

Pues con la carne, el pescado, el carbón y demás artículos de primera necesidad; con la luz, las ropas, calzado y viviendas, con todo, ocurre lo mismo: lo que antes costaba cinco y era bueno, cuesta ahora cincuenta y es malo.

Los vividores de la política

Es la guerra—se dirá—la causa de todo este mal, y sin que neguemos las perturbaciones y trastornos originados por la guerra, lo cierto es que no ha habido un político perspicaz y previsor que pusiera, a tiempo, el remedio; pero ha habido muchos—todos—que al revuelo del conflicto mundial se han lanzado, como cuervos, sobre la carnicería de todos los negocios, lícitos o no, y con sus garras rapaces en ellos han hecho presa. Estos pescadores en río revuelto, ellos mismos enturbian las aguas para sacar más henchida la red.

No han aumentado los jornales

Y mientras tanto, ni se han aumentado los jornales de los obreros, ni el sueldo de los modestos empleados. En estas condiciones es imposible la vida; ¿a qué se extrañan los políticos del acrecentamiento de la mendicidad, si ellos mismos, con sus depredaciones, la están fomentando?

La invasión de mendigos

El éxodo del pueblo hacia la capital, representado por una nube de mendigos, harapientos y famélicos, crece de día en día, está invadiendo Madrid, y a pesar del celo que ponen las autoridades en la caza del pordiosero, a todas horas los vemos en la calle.

No basta el nuevo impuesto proyectado por el alcalde para extinguir la mendicidad, porque sólo lo pagarán, aunque parezca paradójica, los que menos pueden pagarlo; no basta que se quiera albergar a los desvalidos en la Costanilla de los Desamparados, porque ya se ha visto que allí es donde están en el mayor desamparo; en la caridad particular y oficial tampoco se encuentra el remedio; ¿dónde está, pues?

La beneficencia y el juego

Todo el mundo lo sabe: en el juego. No somos sospechosos; ahí están nuestras campañas pidiendo la supresión del juego. Todavía en el último número hemos insistido en nuestra petición.

Y si no se ve otra solución que el juego para amparar los menesterosos, ¿por qué razón se ha suprimido el juego en muchos sitios, dejando sin pan y sin albergue a miles de estos desventurados? Todo el mundo sabe también por qué: por la influencia omnimoda del rey de la ruleta, del señor Marquet, empresario del juego en el Gran Casino de Santander y San Sebastián.

Otro día volveremos sobre esta notoria injusticia; hoy hemos de decir que si todo lo hecho en Madrid no es más

que una imitación de lo hecho en las capitales extranjeras, no comprendemos por qué no se les imita en las cuestiones de beneficencia.

No hay gran población—ha dicho el alcalde—que no se desarrolle a base del vicio; no hay beneficencia que no se nutra del juego. En París, un sólo casino que tiene más de 60 ruletas entrega siete millones de francos por trimestre para la beneficencia. En Madrid, antes de suspenderse el juego en algunos casinos y centros regionales, recaudaba el Gobierno más de 4.000 pesetas diarias del juego. Con estas 120.000 PESETAS AL MES, BIEN ADMINISTRADAS, se podría dar un SOCORRO de 3 PESETAS DIARIAS a 1.333 mendigos. En el Ayuntamiento se ha dicho que el número de mendigos que hay en Madrid es 1.290.

Véase a qué poca costa se remediaría este mal.

La ley de Vagos

No creemos en su eficacia, si lo que se pretende con ella es la extinción de la mendicidad. Si ahora mismo a infinidad de obreros y empleados que trabajan, por hábito, rudamente y con acierto, apenas se les paga, ¿cómo se va a pagar a quienes tengan que trabajar, a la fuerza, en un oficio que no es el suyo? Y si no se les paga, ¿cómo se les va exigir que trabajen?

Bien está la ley de Vagos, pero para aplicarla allí donde se sienta tal necesidad. Huelga decir que esta ley tendría su plena eficacia en el Ayuntamiento, en la Diputación, en el Gobierno, en los Ministerios, en todos los Centros oficiales, sin excepción; allí es donde están los vagos, más vagos cuanto más alto han subido; allí es donde urge que se aplique tal ley.

Un telefonema de San Sebastián

Un amigo del Sr. Marquet (el rey de la ruleta) ha iniciado unas gestiones confidenciales para pedir a D. Antonio Maura que en la futura reglamentación del juego se conceda la exclusiva de la ruleta para San Sebastián.

El cuento del sapo o ¡malditas sean las prisas!

Como anillo al dedo viene este cuento Estaba un sapo al borde de uno de los peldaños de una escalera, cavilando el modo de pasar al peldaño de abajo sin hacerse daño, alargando sucesivamente sus remos sin atreverse a lanzarse a dar el salto.

A los siete días se decide, salta, cae y se rompe una pata. —¡Malditas sean las prisas!—exclamó.

Un siglo se ha pasado el militarismo prusiano preparando esta guerra.

¿Para qué?

Para exclamar dentro de poco:

—¡Malditas sean las prisas!

El Sr. Cambó no es un ministro de España. Es un embajador plenipotenciario de la "Lliga" que quiere aniquilar a España en beneficio de Cataluña.

BENEFICENCIA

Veinte mil pesetas para arreglar el pabellón de las hermanas, y los asilados, mal atendidos y enfermos

Este señor López Ballesteros, gobernador que la Divina Providencia en unión del Gobierno nos ha enviado para martirio de los pobres hijos de la provincia, tiene cosas que nos hacen reír, por no llegar a lo que merecen aquellos que se burlan de la desgracia.

Doña Margarita Nelken nos dice cosas que ponen los pelos de punta.

Véase la clase.

Se entrega al gobernador cuatro mil duros para arreglo del Asilo que en Vallehermoso posee la Junta provincial de Protección de la Infancia y Represión de la Mendicidad, de la que es presidente el gobernador.

Pues, según la citada señorita, ¿en qué dirán ustedes que se han invertido las 20.000 pesetas? Pues... (agárrense) en arreglar el pabellón de las Hermanas de la Caridad que dirigen el cotarro de los pobres niños y ancianos.

Y mientras esto sucede, los dormitorios de ese Asilo son verdaderas porquerizas; las escuelas, inmundos corrales; en los comedores penetran los olores de los pozos negros o retretes: no sabemos de dónde será, pero sí podemos afirmar que huele muy mal; el edificio está en completa ruina, amenazando aplastar a todos los acogidos (¿será para acabar de este modo con la mendicidad?); pero, en cambio, las pobres Hermanitas van a tener un departamento morrocotudamente bonito, cómodo y hasta elegante. ¡Todo sea por Dios!...

Porque la señorita Nelken dice en público estas cosas se la quiere llevar a los Tribunales, pero no es más que «querer», porque como es cierto, ¡velay!

Hemos de advertir, para que nuestros lectores puedan aplaudir con más razón la labor de su excelencia, que las Hermanitas son 10 y los niños más de 500. Que las monjas poseen un magnífico pabellón, y los niños ya hemos dicho cómo duermen y viven. Que los niños están, casi todos, enfermos de la vista, suponemos que no será por exceso de higiene, y que ya que de lo más elemental no se ocupan, por intolerancias, que no queremos calificar de groserías, obligan a que deje de concurrir a curarlos, como gratuitamente venía haciéndolo, la oculista doctora Arroyo de Márquez.

Esto sucede en la capital de España con un asilo del Gobierno civil, que pertenece a una Junta en donde sobran el 95 por 100 de los que están, y que por lo elevado del presupuesto para su sostenimiento quitan lo que de los acogidos es; pero al hacerse esto, ¿cómo se iba a cumplir con los compromisos políticos?

Sentimos de verdad tener que decir estas cosas; mucho más cuando vemos que los alrededores de los mercados, sobre todo el de la Cebada y el de los Mostenses, están cuajados de niños que, desnudos completamente, por ellos merorean, niños muy pequeños, y que se llevan lo que pueden para después venderlo a bajo precio, como puede comprobar el Sr. López Ballesteros, si se toma la molestia de ir por esos mercados, y verá, además de los precoces raterillos, a multitud de mujeres que acuden a la periferia de los mercados referidos para comprar el producto de esos robos.

Ya ve el gobernador si podía hacer una buena obra al cumplir con su deber:

1.º Acoger a esos niños abandonados, material y moralmente, instruirles y hacerlos hombres, y

2.º Quitar que en lo futuro haya unos cuantos miles de delincuentes, como han de serlo estos niños, que desde su más tierna infancia saben cómo debe apropiarse de lo ajeno.

Vea el Sr. López Ballesteros las ventajas que puede llevar consigo no el cumplir con un deber de humanidad que está por encima de todos los compromisos políticos y sobre todos los cargos, sino el cumplimiento de aquello a que se comprometió al aceptar el cargo de gobernador.

Creemos que ha llegado el momento de que se ponga coto a estos abusos y que el ministro de la Gobernación evite todo lo dicho, porque, de no hacerlo, una vez que lo denunciemos, y como valientemente los denunció la señorita Nelken, nos dará derecho a decir que el Sr. García Prieto es cómplice de los delitos que con la infancia se comete, y de no evitar lo que referido queda de los mercados, no ahuyentando a los niños para que vayan a otro sitio, sino protegiéndolos, llegará a crearse una brigada de «randas» que justamente podrá llamarse de «rateros gubernamentales».

Los Manolos y los Luises, o entre bobos anda el juego

¡¡Inclusa, Inclusa, Inclusa!!

Manolo García Prieto y Manolo de la Barrera van de la mano dirigiendo el país, y Luisito Silvela y el chico de las de López Ballesteros, los Ayuntamientos de la provincia y el de la capital.

¡Ole, salerosos y jacarandosos! ¡Vaya un cuarteto!

Pues bien, o, mejor dicho, pues mal. Mientras estos señores se regodean por las playas del Norte, uno, y por las de Sevilla y San Sebastián los otros, los chicos de la Inclusa siguen muriendo en la misma proporción que antes (con permiso de Fernández, Pi y Compañía).

Ustedes dirán: ¿V qué tienen que ver estos señores con los infanticidios de la Inclusa? Pues todo. Porque el ministro de la Gobernación es el presidente del Consejo Superior de Protección a la Infancia, y si ante las denuncias gravísimas no toman parte activa, ¿nos quieren decir para cuándo lo dejan? Pues nada han hecho, y lo único, el exclusivo acuerdo propuesto por el ministro en favor de las nodrizas de que se las pagaría por la Guardia civil, no lo ha cumplido el subordinado y correligionario de García Prieto D. Juan Fernández Rodríguez, presidente de la Diputación.

El gobernador y el alcalde, por las mismas razones antedichas, pues el primero es presidente de la Junta provincial, y el Luis, segundo vocal.

La verdad es que sopla un viento Norte...

Estadística de los niños ingresados y fallecidos en la Inclusa durante la semana pasada (del 2 al 7)

Niños que ingresaron...

No hemos podido averiguar la cifra. En la Inclusa tienen orden de no facilitar estos datos, y creemos que no hay otra razón para negarlos que el temor de que el público sepa que se mueren todos los niños que ingresan.

Niños que han fallecido.

6

CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Doctor D. Manuel Tolosa Latour, Obispo de Madrid-Alcala, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad exterior e interior, doctores D. Martín Salazar y Sr. Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silvela, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cierva

MANOLO DE LA BARRERA

NOTAS DE UN GUARDIA DEL ORDEN Y SU HERMANO EL POLICIA

Aquí tienes, simpático lector, a esta pareja de hermanitos, cuya mamá tuvo la gran debilidad de arrojarnos al mundo juntitos, a lo cual suelen llamar gemelos; pero en el caso nuestro, o, mejor dicho, en el de nuestra amantísima madre, el caso cambia, y fué una botonadura, pues los nacidos a la vez fuimos tres: estos servidores que a ti se dirigen y una hermana, linda, aunque no tanto como nosotros.

Perdona esta frase inmodesta; pero como buenos subordinados del gentil y tampoco mal parecido, el excelentísimo Sr. D. Manuel de la Barrera Fernández, aprendemos con su ejemplo y nos sabemos dar bombo a nosotros mismos. Eso debe vestir mucho.

Pues bien: como ves, nuestros instintos son policíacos, y para que de todo hubiese en la familia, uno se dedicó a guardia de Seguridad (esto de la seguridad es una broma, por culpa de quien ya diremos) y el otro a agente de la Policía, que actúa donde, como y cuando puede, nunca con arreglo a un buen criterio, por culpa de quien también se indicará... No te impacientes, lector amado, que ya te diremos en forma discreta que por culpa del amigo De la Barrera.

¿Conocias a aquel inolvidable D. Ramón Méndez Alanis? Pues hazte cuenta que conoces al actual director general de Seguridad, ahora que aplicando el cuento de aquel, sargento que decía a sus soldados: «Media vuelta a la derecha es igual que media vuelta a la izquierda, sino todo lo contrario»; pues aplica el cuentecito.

Desde que el Sr. Fernández, La Barrera o D. Manuel, como quieras llamarle, se hizo cargo de la Dirección general de Seguridad está anunciando a sus amigos y en la Prensa que estudia una reorganización de la Policía que va a quitar el hipo. Así lo anunció *El Imparcial* hace unos meses, cuyo articulista e entrevistador es marido de una mecanógrafa de la Secretaría del director general, señora digna por todos los conceptos y que merece nuestros mayores respetos.

D. Manuel, desde hace años que tomó posesión de la Dirección, está estudiando esas reformas y todavía no ha resuelto nada, lo cual demuestra una de dos cosas: o que La Barrera no sirve para ese cargo, puesto que precisa muchos años para introducir modificaciones en el régimen del personal a sus órdenes, o que eso de las reformas son un timo que viene dando a sus subordinados.

En confianza, ¿cuál de las dos cosas es, amigo Fernández?

Hay que advertir que tanto el Cuerpo de Vigilancia como el de Seguridad precisan muchas e importantes reformas, que no se llevan a cabo porque no convienen a la cabeza directorial; pero ya que no haga, porque no pueda o porque no quiera, al menos que no se tome el pelo a esos miles de infelices que tiene a sus órdenes.

Este PEQUENO detalle debe apuntarse al director general y desengañar a los que dirige (¡miau!) y no consentirles con halagos que no va a darles.

Como este artículo tan sólo sirve para nuestra presentación, pues tiempo nos queda de denunciar cosas graves e

interesantes, haremos algunas aclaraciones, que tendremos que repetir muchas veces en honor a la justicia.

La Dirección general de Seguridad cuenta hoy, desde el subdirector inclusive hasta el último guardia, con personal de una inteligencia y amor al trabajo digno del mayor aplauso, y por esta razón, porque los conocemos bien a fondo, como compañeros que somos, hemos de señalar que la existencia de D. Manuel de la Barrera en el referido cargo es un mal, y un mal grande, que entorpece la buena ejecución de las buenas cosas que piensan comisarios, inspectores y demás personal, pues ya referiremos cierto robo cuyos autores no han sido habidos, y quién tuvo la culpa; indicaremos en lo que invierten el presupuesto, dando toda clase de señales; daremos nombres de personal postergado caprichosamente por el director general de Seguridad, y también diremos quién o quiénes han muerto de hambre por decretar el cese D. Manuel de manera caprichosa, porque, concedores de sus derechos como ciudadanos y empleados, no quisieron doblegarse a sus caprichos, conociendo que aquí el derecho es nada más que una palabra cuando la política interviene, y la política es quien concede cargos tan delicados como el de jefe superior de la Policía española.

Le explicaremos, con nombres, cómo se encubren delitos y cuándo se han encubierto, y, por último, explicaremos secretos escondidos en los rincones de la Dirección, que es preciso que conozca el público.

Y, por hoy, vamos a terminar dedicando un saludo a nuestros queridos compañeros, a los que ofrecemos estas columnas para exponer sus ideas y revelar las intrigas que conozcan de nuestro flamante señor De la Barrera (no confundirlo con un mono sabio). Podéis dirigir vuestras denuncias, seguros de que por nadie ni por nada se sabrá quiénes sois.

Conocemos la marca de la Casa, para no ignorar, el sello que suele ponerse en la boca.

Salud y prepararse a leer.

EL GUARDIA Y EL «POLI»

EL MOMENTO CRITICO

Resumen de la vida nacional

La lista civil

Copiamos de la lista civil:

	Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de	7.000.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer	19.178
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de	450.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer	1.232
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de	250.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer	684,50
Su Alteza Real el Principe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de	500.000
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Tronó en el día de ayer	1.369
Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente	250.000
El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de	684,50
Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	150.000
Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano	410,90
De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia	150.000
Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español	410,90
Su Alteza el Infante D. Jaime goza de la dotación de	78.333,28
Al día de ayer correspondieron, por tanto	215
<i>Suma anual</i>	8.828.333,28
<i>Suma diaria</i>	24.187

Noticias de la Corte

La anunciada salida de los Reyes al Sanatorio de la Pedrosa ha sido suspendida.

La Reina y los Infantitos se han trasladado de Santander a San Sebastián, con objeto de continuar su veraneo en la deliciosa playa donostiarra.

El Rey fué a Bilbao el día 1.º del actual, con objeto de tomar parte en las magnificas regatas que allí se han celebrado.

Del 2 al 30 de septiembre se celebrarán en Santander grandes tiradas de pichón.

Se ignora todavía si la regia escopeta de Su Majestad acudiría a dicho concurso.

Se espera con enorme ansiedad el resultado de las carreras de caballos que en el mes de septiembre han de celebrarse en la bella Easo.

La causa de tan gran expectación se debe a los rumores circulados acerca de las inmejorables condiciones en que se encuentra actualmente la cuadra del duque de Toledo.

Después de las ocho de la noche del pasado viernes, regresaron a Santander, de los montes de Saja, los infantes D. Carlos y doña Luisa, con los príncipes. Durante la cacería a que han asistido en dicho punto vieron un oso, al que tiraron y no pudieron matar.

Continúan en Saja los demás cazadores, príncipes don Raniero, D. Jenaro, D. Felipe y D. Gabriel, con algunos distinguidos jóvenes santanderinos.

El príncipe de Asturias y los infantitos estuvieron ayer en la playa a primera hora, y después dieron su acostumbrado paseo por San Sebastián.

En el hipódromo de Lasarte se celebraron el jueves las anunciadas carreras de caballos, que fueron presenciadas por Sus Majestades, a quienes recibió el gobernador civil.

Se adjudicaron numerosos premios, entre ellos a «Gaba Tepe», de Birch; «Dole», del duque de Toledo; «Samourai», de Echaván.

El martes próximo se celebrará la tradicional fiesta de la jira por el rio Urumea, para la que reina gran animación.

Hay muchas lanchas inscritas para esta fiesta en la sección de Fomento.

Entre las embarcaciones se repartirán serpentinas, farolillos y velas para su adorno.

El deporte, lejos de ser un gasto, constituye un ingreso.

En el sport, la destreza tiene espléndidas remuneraciones.

Este periódico se vende en el Puente de Vallecas, Ventas del Espíritu Santo, Cuatro Caminos, Puente de Toledo y otras barriadas populares.

REGIONALISMO MADRILEÑO

Camino vecinales

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el lunes pasado se celebró en Buitrago una importante reunión a la que asistieron los señores alcaldes y secretarios de los pueblos de la sierra, citados por el vicepresidente de la Diputación provincial, D. Arturo Soria Hernández.

El alcalde de Buitrago cedió galantemente el Ayuntamiento, cuyos amplios salones fueron totalmente ocupados por los prestigiosos serranos que concurrieron al acto, los cuales, después de ser saludados por el Sr. Soria, éste les expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el de solicitar del Ministerio de Fomento la construcción de los caminos vecinales que tanta falta hacen en el distrito de Torreaguna y que, a pesar de las reiteradas peticiones hechas, hasta ahora no fueran atendidas.

Como el plazo de presentación de las certificaciones terminaba el día 29 por la tarde, el Sr. Soria llevaba extendidas todas las certificaciones que la ley y los reglamentos para la construcción de caminos vecinales exige, dejando tan sólo en blanco las fechas y nombres que se consignaron por el inteligente y simpático secretario de Buitrago, D. José Álvarez Ayala, que en esta ocasión, como en todas, trabajó mucho y bien, con el desinterés en él peculiar.

El ingeniero D. José Yáñez facilitó cuantos datos se le pidieron referentes al costo, trazado y longitud de los caminos proyectados, indicando que, por las gestiones realizadas cerca del ingeniero jefe de Obras públicas, Sr. Albacete, no habría que consignar las 50 pesetas por cada camino y 10 más por kilómetro de recorrido, puesto que él presentaba una certificación con lo cual se evitaba los trabajos que de otro modo hubieran tenido que realizar los ingenieros del Estado afectos a la Jefatura.

Cuando se estaba celebrando la reunión, se recibió el siguiente telegrama: «Arturo Soria, Diputado provincial.—Buitrago.—San Sebastián.—Con entusiasmo me asocio a su intensa gestión realizar proyecto caminos vecinales, pretensión que defendí con energía Senado. Transmite saludo cariñoso representantes pueblos, reiterándoles incondicional adhesión.—Buendía.»

Todos los presentes agradecieron mucho la oferta del señor Buendía, y comisionaron al Sr. Soria para que éste contestase en términos efusivos.

Tanto el Sr. Yáñez como el Sr. Soria, fueron también objeto de cariñosas demostraciones de afecto por el interés con que laboraban en pro de la sierra. Todos los amigos allí congregados fueron obsequiados con habanos, cerveza y licores.

Los caminos solicitados han sido los siguientes:

De Gargantilla a Navarredonda.

De Villavieja a Buitrago.

De la carretera de Rascafría, en su kilómetro 15, por Lozoya, Navarredonda, Villavieja y Gascones, a Braojos.

De Montejo de la Sierra, por Prádena del Rincón y Piñuécar, a la carretera general de Francia.

De la carretera de Lozoyuela a Rascafría, por Canencia, Garganta de los Montes y Valdemanco a Cabanillas de la Sierra.

De la carretera general de Francia a Pedrezuela.

De la Puebla de la Mujer Muerta, por Paredes de Buitrago, a Buitrago.

De la Hiruela a Montejo de la Sierra.

De El Berruero por Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, Berzosa, Serrada, Paredes de Buitrago, Prádena del Rincón, Horcajuelo y Horcajo a La Acebeda.

De El Molar a Talamanca.

El día 29, a las diez y media de la mañana, se reunieron en la Diputación provincial, convocados igualmente por el Sr. Soria, los alcaldes y secretarios de varios pueblos, facilitándoles la documentación necesaria para solicitar los caminos que a continuación se expresan:

De Alcalá de Henares a Meco.

De Canillejas a Canillas.

De la carretera de Aragón a la de Castellón, por Vicálvaro.

De Fuente el Saz a Alalpardo.

De Camarma a Meco.

De San Fernando del Henares a Coslada y Vicálvaro.

De Chamartín de la Rosa a Hortaleza y Barajas.

De Corpa a Torres, por Valverde.

Por la cultura

El cultísimo maestro nacional D. Tomás Lucas García, autor del libro *Escuela es amor*, desarrolla constantes iniciativas en sus labores de enseñanza, y es lástima que tan gran pedagogo no pueda moverse en más amplio ambiente.

A este profesor se debe la puesta en práctica de las proyecciones cinematográficas culturales, con la explicación provechosa inherente a su concepción por los niños, y ha obtenido sorprendentes efectos.

Con motivo de haber acordado la Diputación conceder algunos ejemplares del *Quijote* a las escuelas de la provincia, D. Tomás Lucas García advierte la conveniencia de que el hecho se repita con otros libros educativos, supliendo la Diputación la acción deficiente de los Ayuntamientos, los que, a raíz de terminar el espectáculo teatral de los exámenes, han suprimido los premios que antes daban a los niños al terminar el año escolar.

Verdaderamente. Las Diputaciones no deben imitar a los Ayuntamientos en esperar todo del Estado en cuestión de enseñanza, a la que todos los organismos oficiales están en la obligación moral de contribuir.

Hágase lo que se pueda, y como se pueda, en favor de los niños.

Para el Automóvil Club

AVISO A LOS AUTOMOVILISTAS

Nos dirigen una queja justificada, varios automovilistas y motoristas, de que en la carretera de Irún faltan las señales de los pasos a nivel, como igualmente en la de Miraflores de la Sierra, lo cual puede dar lugar a serios accidentes.

Esperamos que el Automóvil Club ordene la inmediata colocación de dichas señales.

En pro de los caminantes

Recibimos varias cartas pidiéndonos hagamos presente al ministro de Fomento la gratitud de cuantas personas tienen que caminar por las carreteras, por haber colocado los indicadores en las divisiones de los caminos de la sierra.

Hasta en esto son desgraciados los serranos del distrito de Torreaguna, puesto que carecen de dichos indicadores en la carretera que atraviesa el valle del Lozoya. Es de esperar que el ministro atienda también a dichos serranos.

Los maestros de la provincia

Copiamos la siguiente noticia dada por *La Escuela Moderna*: «El Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, diputado por el distrito de Navalcarnero, en atenta carta manifiesta al presidente de la Asociación de Maestros de dicho Navalcarnero que por dificultades económicas de la Diputación no se ha satisfecho el segundo semestre del año anterior, de aumento gradual de sueldo a los maestros, pero que desde luego procurará conseguirlo dentro del mes actual.»

Esto lo firmaba el Sr. Fernández Rodríguez en el mes de agosto, y todavía no se ha satisfecho ni un céntimo a esos pacientes maestros.

¡Bonita manera de cumplir los ofrecimientos, admirable don Juan!

Pues lo mismo dicen los contratistas de carreteras, los proveedores, las amas de cría (!!) de la Inclusa, los empleados y todos cuantos tienen que cobrar de la Diputación; y en vez de

exigir con mano dura paguen los deudores, el Sr. Presidente abandona su cargo y se va a tomar el fresco... ¡Los hay tranquilos!

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

El día 25 de agosto se celebró la tradicional feria de ganados, que estuvo muy concurrida, pues días antes habían llegado numerosos lotes de muchas provincias de España.

La corrida de toros fué un éxito para el entendido empresario Sr. Casero, que, con el cartel sugestivo que supo confeccionar, llenó la plaza de aficionados de la localidad y de Madrid, quienes aplaudieron las faenas artísticas de Punteret y Nacional.

Los demás espectáculos también tuvieron animación, especialmente las funciones teatrales, interpretadas maravillosamente por La Farándula, que salió a éxito por noche.

Las contratas de ganado se han hecho a altos precios.

Durante las fiestas ha estado en Alcalá el diputado a Cortes por el distrito, Sr. García del Moral, que fué agasajado por el Comité liberal romanonista.

Buitrago

Llega a nuestro poder un manifiesto, que firman, como presidente, D. Carlos Navarro y vocales D. Antonio González, don Fulgencio López, D. Anacleto Fernández y D. José González, y D. José de la Cruz Sanz (secretario este último), protestando del proceder de la Empresa de automóviles La Castellana, la cual ha tenido competencia durante un corto tiempo, rebajando entonces el caro transporte de viajeros, e inmediatamente de desaparecer dicha casa competidora elevó los precios, aparte de que no se guardan consideraciones a los viajeros.

Por esta desconsideración se ha creado la referida Junta provisional, cuyo fin principal es el constituir una Compañía anónima, bajo la denominación de La Nacional Terrestre, con un capital social de 400.000 pesetas, representado por cuatro mil acciones de a 100 pesetas.

Tiene el propósito de que esas acciones se adquieran por el mayor número posible de individualidades, con el fin de que casi todos los viajeros sean a la vez dueños de la Empresa.

Por referencias que tienen de personal técnico, calculan que el interés no bajará de un 8 a un 10 por 100, sin que el precio del recorrido sea mayor de 10 céntimos por kilómetro.

Piensen que sea administrada únicamente por los accionistas, formando parte representantes de todos los pueblos que comprende el recorrido que hoy hace La Castellana.

La actitud de los exponentes merece todas nuestras simpatías, por significar una mejora para muchos pueblos el servicio que se desea implantar.

Parece ser, según rumores que a nosotros llegan, La Castellana, al conocer este propósito, ha reunido a sus accionistas para acordar la rebaja de tarifa.

Canillas

Los atropellos del Ayuntamiento de Canillas se siguen efectuando, sin que se aprecie la actuación del gobernador en su corrección.

Los concejales D. Tomás Arin y D. Teófilo Guerra se han dirigido de nuevo al gobernador, exponiendo los desmanes que la mayoría del Concejo, con el alcalde a la cabeza, realizan a diario.

No solamente en las sesiones no permiten a las minorías fiscalizar, sino que se les retira la palabra y coartan todo medio de defensa que beneficie al pueblo.

A los vendedores que se instalan en la carretera se les cobra un impuesto ilegal, burlándose de la decisión del señor gobernador.

¿Se entera el Sr. López Ballesteros, o deja al Sr. Lon y Albarada que encarpete los asuntos de sus protegidos?

En este pueblo se siguen cometiendo toda clase de tropelías por el representante de los caciques, cargo que hoy desempeña el alcalde, D. Juan González.

Las sesiones siguen sin celebrarse, faltando a lo que ordena la ley Municipal; el secretario continúa siendo o haciendo de amo en el Ayuntamiento; las cuentas del matadero no se les presentan a los concejales que las tienen pedidas; el arroyo del Calero sigue despidiendo un olor insoportable, y, sin embargo, no dan principio los trabajos para su canalización; el muladar estacionado frente a una tienda de comestibles sigue aumentando; la casa de socorro sigue sin instalar, y los heridos tienen que ser llevados a varios kilómetros de distancia para practicarles la primera cura; los presos siguen encerrándose en mazmorras más propias de Africa que de un pueblo unido a la capital de España; los niños tienen que asistir a unas escuelas instaladas en locales ruinosos y antihigiénicos...

Señor gobernador civil: ¿No ha pasado todavía la hora de la siesta? ¿Cuándo se decide a intervenir en los asuntos de Canillas?

Canillejas

El Ayuntamiento de Canillejas ha acordado aumentar el alumbrado de la población.

Como siempre que tenemos noticia de alguna mejora importante, no escatimamos los elogios para ese Ayuntamiento, que así vela por sus administrados.

Colmenar de Oreja

Las fiestas de la Virgen se han adelantado este año, habiéndose celebrado con la animación de siempre.

Las funciones teatrales gustaron mucho, especialmente *El niño judío*.

Concurrieron bastantes forasteros y se hicieron muchas transacciones.

Colmenar Viejo

Ha ascendido a jefe de segunda clase del Cuerpo de Prisiones el celoso funcionario de dicho Instituto D. Cándido López.

A pesar del ascenso, y dada su labor meritísima durante el tiempo que lleva actuando en la Prisión de Partido de Colmenar Viejo, queda de jefe de ésta, como premio a sus méritos y por la importancia de dicha Prisión.

Reciba la expresión más sincera de nuestra felicitación.

Las fiestas se han celebrado con extraordinaria brillantez.

En el concurso de ganados se han visto hermosos ejemplares, y el primer premio ha tenido que ser dividido entre diferentes ganaderos, por ser muy notables las reses respectivas presentadas.

Los ganaderos favorecidos con importantes premios han sido: D. Cecilio Sanz, D. Andrés Berrocal, doña Josefa Hernando, D. Eulogio Sanz, D. José Francisco y D. Feliciano Torres.

Las corridas de novillos y toros, muy concurridas, quedando bien los diestros y dando mucho juego los bichos de las acreditadas ganaderías de D. Vicente Torres y D. Félix Gómez.

El Paular y Cercedilla

Un ruego hacemos hoy a quien corresponda, respecto de la necesidad de terminar la carretera en construcción de Cercedilla a El Paular, con lo que, aparte de dar vida a esos pueblos, se facilita el acceso a sitio tan visitado y que tantas joyas guarda como el referido Paular.

Regionalismo de todas las regiones de España, ¡sí!

Conjura de uno o de varios regionalismos contra Madrid, ¡no!

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quededo)
Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-
CA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

**FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de apar-
tos para electricidad. - Construcción
de herrajes para obras. Armaduras
para escaparatés. - Restauración de
toda clase de bronce. - Dorado, pla-
teado y niquelado galvánico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSALES: Calle del Cisne, 5. - MADRID

VIUDA E HIJOS

DE

FRANCISCO IGLESIAS

Ciudad Real, 18. --- Madrid

Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUC-
CIONES MECÁNICAS

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLA-
SES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS
Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edi-
ficios e instalaciones modernas de
cuartos de baño :: Se hacen toda cla-
se de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: BODEGA ::

VIUDA E HIJO

DE

IGNACIO GARCIA

CANILLEJAS

Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO. - A 43 KILÓMETROS DE MADRID

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado sodicas sulfurosas-sulfhídricas-azoadas. - Curación ra-
dical de las enfermedades de la piel y vías respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo
nombre. - El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso
diario en el tocador.**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE****D. FLORENCIO GARCIA**

En esta higiénica tienda encuentra
su clientela, cada vez más numero-
sa, amabilidad y economía, debido
a la educación de su dueño y de-
pendencia, y a la exactitud en sus
pesos y medidas.

Colonia de la Concepción. - Tel. S-99
(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. - Impermeables
Ingléses. - Linóleum. - Cepillos. -
Plumeros. - Transparentes. - Tubos
y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Carretas, 16. - Teléfono 4.624.

MADRID

Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO**TRANSPORTES**de toda clase de mercancías a precios económicos. - Bueyes y ca-
rretas propios. - Se encarga de facturar y embalar mercancías.**SASTRERÍA**Inmenso surtido de bonitos géneros para verano.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

GOURMANDISES

CONFITERÍA :: PASTELERÍA
POSTRES ESPECIALES
:: :: GRAN VARIEDAD :: ::

Preciados, 9. - Teléf. M. 2.907

MADRID

GRESHAN
Life Assurance Society, Ltd.

Compañía inglesa anónima de

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**Fundada en Londres en 1848 y establecida
en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO...	1906. - Pesetas	238.937.429
	1916. -	278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 852.654.050

LA GRESHAN se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre
Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito
exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. - LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). - MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. - Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en	{	Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
		Bilbao: Gran Vía, 31.
		Málaga: Marqués de Larios, 4.
		Cáceres: Plaza Mayor, 49.
		Sevilla: Ríoja, 17.
		Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres:	{	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España.....	{	MADRID
Crédit Lyonnais.....		

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría general de Seguros.
XVII. G. 29 13 GXVII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS**FRANCISCO REVILLAS**

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles. - Carnes. - Embutidos.

Vinos. - Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTINFábrica de jabón. - Almacén
de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Redacción y Administración: Fernán González, 8, Madrid.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D.

domiciliado en

calle de

núm.

se suscribe por un año, adjuntando su importe de cinco
pesetas.

Madrid de de 191.....

(Firma del suscriptor.)